

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Patrimonio-inmaterial-de-America-Latina>

Patrimonio inmaterial de América Latina

- Notre Amérique -

Date de mise en ligne : jeudi 1er décembre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por [Adital](#), Brasil, 28.11.05 -

Manifestaciones artísticas e culturales de siete países latinoamericanos forman parte ahora de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. El director general de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Koichiro Matsuura, proclamó 43 nuevas obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad.

Entre ellas figuran la samba de Roda del Recôncavo de Bahía, en Brasil ; el espacio cultural de Palenque de San Basilio. En Colombia ; la tradición del boyeo y las carretas, en Costa Rica ; el ballet Rabinal Achí, en Guatemala ; el Güegüense, en Nicaragua ; El arte textil de Taquile, en Perú ; y el drama bailado Cocolo, en República Dominicana. Fueron proclamadas todavía obras de otros países del mundo como Albania, Argelia, Armenia, Bangladesh, Bélgica, Francia, Bhután, Bulgaria, Camboya, China, Eslovaquia, España, Rusia, Filipinas, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Malawi, Mozambique, Zambia, Malasia, Malí, Marruecos, Mongolia, Nigeria, Palestina.

Es la tercera vez que la UNESCO procede a la Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial. Esta recompensa internacional tiene por objeto sensibilizar a la opinión mundial al valor de este tipo de patrimonio, que comprende formas de expresión populares como las tradiciones orales, las músicas y danzas, los rituales y la mitología, los conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y las técnicas de la artesanía tradicional, así como los espacios culturales. Este patrimonio - frágil en muchos casos - no sólo es un elemento esencial de la identidad los pueblos y las comunidades, sino que además es representativo por antonomasia de la diversidad cultural.

La proclamación de las 43 nuevas Obras Maestras fue propuesta al director general por un jurado internacional, integrado por 18 miembros y presidido por la Princesa Basma Bint Talal de Jordania. El jurado se reunió del 20 al 24 de noviembre para examinar 64 candidaturas nacionales y multinacionales presentadas por 74 Estados en total. Las nuevas Obras Maestras vienen a añadirse a las 47 ya proclamadas en 2001 y 2003, de las cuales 27 se han beneficiado del concurso de la UNESCO para iniciar proyectos destinados a su salvaguardia. El apoyo de la Organización se ha visto facilitado sobre todo por una ayuda financiera del Japón.

Esta tercera Proclamación reviste una importancia particular, porque probablemente será la última en su género. En efecto, la Conferencia General de la UNESCO adoptó en 2003 la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la que se prevé la creación de una lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y otra lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de protección. Para que la Convención entre en vigor, es necesario que 30 Estados hayan depositado los instrumentos correspondientes para su ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, y es muy probable que ese número se alcance en breve ya que hasta la fecha son 26 los Estados que han cumplido los trámites correspondientes.

Para asegurar la continuidad de la salvaguardia de las obras maestras proclamadas por la UNESCO desde 2001, la Convención ha previsto que todas las que pertenecen a los Estados Parte en la Convención se inscriban en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.